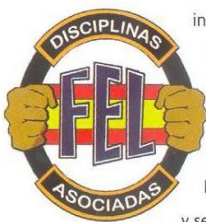


DEFENSA PERSONAL POLICIAL en el combate cuerpo a cuerpo

Disciplinas Asociadas



Desde el inicio de los tiempos, el combate ha sido una de las características del ser humano.

Desde el inicio de los tiempos, el combate ha sido una de las características del ser humano, en especial el realizado cuerpo a cuerpo, debido, entre otras cosas, a la inexistencia de armas de alcances diversos, siendo una lucha entre personas, bien utilizando diferentes partes de su cuerpo, bien con instrumentos de muy corto alcance (piedras, cuchillos, palos, etc.....).

Hoy en día, cuando ya hemos comenzado el siglo XXI y se produce un empleo "racionalizado de la fuerza", en los diferentes teatros de operaciones actuales, es innegable la necesidad de una formación específica en técnicas que de una forma deportiva contribuyan a la autodefensa y al control de personas o masas por parte de los componentes de los ejércitos, ya que, aunque sin perder de vista el combate que se produce en una situación bélica, lo mas normal

es la participación en operaciones de paz y en diferentes servicios de seguridad, donde se hace uso de una mezcla de técnicas, tanto policiales, como militares.

La modalidad deportiva **Defensa Personal Policial en Combate Cuerpo a Cuerpo** nace de dicha necesidad, así como para poder dar continuidad a personas que con gran esfuerzo, tanto económico, como en trabajo, habían obtenido titulaciones/diplomas de "Defensa Personal Militar", actividad que en ningún momento fue reconocida por el Consejo Superior de Deportes, por lo que por parte de la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas se introduce esta modalidad, incluida dentro de la disciplina deportiva "Defensa Personal Policial", ya que como bien hemos señalado anteriormente, en la situación actual se produce una mezcla entre técnicas policiales y de combate para el desempeño de los cometidos actuales de los ejércitos.

El objetivo de la enseñanza deportiva de la **DPP COMBATE CUERPO A CUERPO** es realista, útil y enfocado a las necesidades actuales. Su programa se basa por un lado en el programa de Defensa Personal Policial aprobado por el Consejo Superior de Deportes y por otro en una